

COMUNICADO

La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) por este medio HACE SABER al público en general que, para la próxima temporada de pesca que comienza el 1 de julio del año en curso, será obligatorio que todos los Marineros que se hagan a la mar, deben haber cursado el Entrenamiento Básico de Supervivencia.

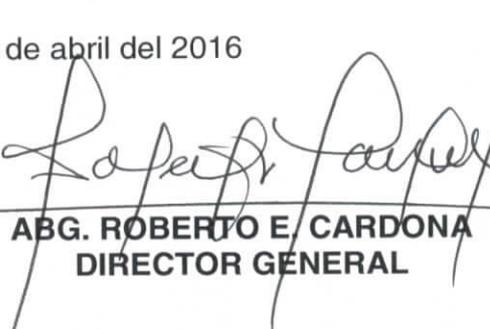
Este Curso Básico de Supervivencia será impartido a través de la modalidad de cursos móviles en las comunidades en donde hay una gran concentración de Gente de Mar, a partir de la tercera semana de abril en la hora y lugar que se establezcan en su oportunidad, para todas las tripulaciones de pesca de langosta, camarón, escama y pepino de mar.

Para lo cual, deberán avocarse a participar de los mismos en las siguientes comunidades:

1. **Depto. De Gracias a Dios:** Cauquira, Puerto Lempira, Palkaca (Auratá), Krata, Brus Laguna, Patuca, Cocobila, Palacios
2. **Depto. De Colón:** Iriona, Trujillo
3. **Depto. De Atlántida:** La Ceiba
4. **Depto. De Islas de la Bahía:** Guanaja, Roatán
5. **Depto. De Cortés:** Omoa

El objetivo de estas Jornadas, es el de establecer un orden en las actividades pesqueras, así como dotar a las tripulaciones de las herramientas necesarias para sobrevivir en el mar en caso de siniestro y cualquier otra necesidad que se les presente.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de abril del 2016


ABG. ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR GENERAL

